

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N° 007-2023-EMUSAP S.A/AMA3

Chachapoyas, viernes 20 de enero 2023

VISTO.-

El Informe N° 002-2023-EMUSAP S.A./GAF/TESORERIA Y FINANZAS de fecha 17 de enero de 2023 con el proveído de Gerencia General, y;

CONSIDERANDO:

De conformidad con el numeral 3.1 del artículo 3° de la Resolución Directoral N° 031-2014-EF/52.03, de fecha 10 de abril de 2014, la designación de titulares y suplentes de las cuentas bancarias de las Empresas Prestadoras de Servicios de Saneamiento que registran en el SIAF-SP, se realiza por resolución del Gerente General.

Que, mediante la Resolución de Gerencia General N° 272-2017-EMUSAP S.R.L. de fecha 26 de setiembre de 2017, se aprobó el anexo de responsables del manejo de cuentas bancarias de la Empresa Municipal de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Amazonas - EMUSAP S.R.L.

Que, el artículo 1° y 2° de la resolución Directoral N° 054.2018.EF/52.03 de fecha 27 de diciembre de 2018, establece entre otros, que la designación de los titulares y suplentes de las cuentas bancarias autorizadas por la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público (DGETP), en el caso de ETE determinadas por el sistema Nacional de Presupuesto Público, que registran en el SIAF-SP, está a cargo de su máxima autoridad administrativa.

Que, el numeral 3.3 del artículo 3° de la citada norma, establece que, en caso de sustitución de uno o más de los responsables acreditados para el manejo de cuentas de la entidad, debe de procederse de la siguiente manera: a) Registrar la inactivación de los titulares o suplentes a ser sustituidos en el aplicativo, b) Ingresar el DNI de los nuevos responsables que puede ser electrónico o no, c) Obtener a través del aplicativo informativo SIAF-SP "Acreditación Electrónica de Responsables de Cuentas", el Anexo denominado "Responsable del Manejo de Cuentas Bancarias", d) Emitir la resolución de designación, por la que se aprueba el Anexo, e) Transmitir a través del Aplicativo Informático SIAF-SP "Acreditación Electrónica de Responsable de Cuentas" la información registrada a la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público (DGETP), para su envío automático al Banco de la Nación.

Que, mediante informe N° 002-2023-EMUSAP S.A./GAF/TESORERIA Y FINANZAS de fecha 17 de enero de 2023, la especialista de tesorería y finanzas solicitó inhabilitar al miembro suplente Ing. Juan de Dios Cruz Inga y designar a su reemplazo a la Lic. Enma Neylit Alberca Salazar, siendo necesario que mediante acto resolutivo dejar sin efecto lo dispuesto en la resolución de Gerencia General N° 272-2017-EMUSAP S.R.L de fecha 26 de setiembre de 2017, y aprobar el nuevo reporte de responsables de manejo de cuentas bancarias de la EPS EMUSAP S.A.

Que, de conformidad con lo dispuesto en la normatividad del sistema Nacional de tesorería y en uso de las facultades conferidas a esta Gerencia General en el Artículo 40° Numeral 3 del Estatuto de la Empresa, y demás normas concordantes, con los vistos del Gerente de Administración y Finanzas, Gerente de Asesoría Jurídica y el Jefe (e) de Desarrollo y Presupuesto.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO la designación del Ing. Juan de Dios Cruz Inga - Jefe de Desarrollo y Presupuesto, como responsable suplente del manejo de las Cuentas Bancarias de la EPS EMUSAP S.A., designado mediante la Resolución de Gerencia General N° 272-2017-EMUSAP S.R.L de fecha 26 de setiembre de 2017, por encontrarse con licencia sin goce de haber.

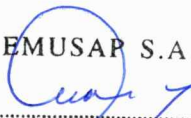
ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR a la Lic. Enma Neylit Alberca Salazar - Jefa(e) de Desarrollo y Presupuesto, como **RESPONSABLE SUPLENTE** del Manejo de las Cuentas Bancarias de la EPS EMUSAP S.A.

ARTÍCULO TERCERO.- APROBAR el anexo denominado "Responsable del Manejo de Cuentas Bancarias", documento que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR la presente resolución a la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público del Ministerio de economía y Finanzas, así como a los órganos internos de la empresa y demás instancias competentes interesadas.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER la publicación de la presente resolución y anexos en el portal institucional www.emusap.com.pe.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE

 **EMUSAP S.A.**

ING. Carlos Alberto Mestanza Iberico
GERENTE GENERAL

C.c
Archivo.
Registro de Resolución: 23140.004

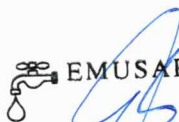
INFORME N° 017-2022-EMUSAP S.A/GG/GAJ/Ama3

PARA : ING. CARLOS ALBERTO MESTANZA IBERICO
GERENTE GENERAL - EMUSAP S.A.
ASUNTO : RESOLUCIÓN DE REGISTRO DE RESPONSABLE DE CUENTAS BANCARIAS
CREADAS POR EL MEF
REF. : PROVEIDO DE GERENCIA GENERAL INSERTO EN EL INFORME N° 014-2023-
EMUSAP S.A/GG/GAJ/Am3
FECHA : Chachapoyas, 20 de enero de 2022

Me es grato dirigirme a usted para saludarle y al mismo tiempo presentarle la resolución de registro de responsable de cuentas bancarias creadas por el MEF, con las correcciones solicitadas.

Es todo cuanto tengo que informar a usted para su conocimiento y demás fines conforme a ley.

Atentamente,

 **EMUSAP S.A.**

WILBER SANTILLAN TAFUR
GERENTE ASESORIA JURIDICA

NT 23140.003

PROVEIDO - Gerencia General - EMUSAP S.A.	
Fecha:	20 ENE 2023
Departamento - Área - Personal - Señor (a) (srta)	
1	Señor Jandico
2	Suprimir Resolución para la falta Comprobar
3	
	
ING. CARLOS ALBERTO MESTANZA IBERICO GERENTE GENERAL	

INFORME N° 014-2022-EMUSAP S.A/GG/GAJ/Ama3

PARA : ING. CARLOS ALBERTO MESTANZA IBERICO
GERENTE GENERAL - EMUSAP S.A.
ASUNTO : PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE REGISTRO DE RESPONSABLE DE CUENTAS
BANCARIAS CREADAS POR EL MEF
REF. : PROVEIDO DE GERENCIA GENERAL INSERTO EN EL INFORME N° 002-2023-
EMUSAP S.A/GAF/TESORERIA Y FINANZAS
FECHA : Chachapoyas, 19 de enero de 2022

Me es grato dirigirme a usted para saludarle y al mismo tiempo presentarle el proyecto de resolución de registro de responsable de cuentas bancarias creadas por el MEF.

Es todo cuanto tengo que informar a usted para su conocimiento y demás fines conforme a ley.

Atentamente,


 **EMUSAP S.A.**

WILBER SANTILLAN TAFUR
GERENTE ASESORIA JURIDICA

NT 23140.002

007
Neg. 23140.004
Fecha: 20/01/2023

PROVEIDO - Gerencia General - EMUSAP S.A.	
Fecha:	20 ENE. 2023
Departamento - Área - Personal - Señor (a) (srta)	
1.	Desp. Jurídico
2.	Imprimir documento (Resolución)
3.	Terminado en cuenta los correos
3.	Sagendo
	
ING. CARLOS ALBERTO MESTANZA IBERICO GERENTE GENERAL	

INFORME N°002-2023-EMUSAP S.A.-GAF/TESORERÍA Y FINANZAS

A : CARLOS A. MESTANZA IBERICO
Gerente General

Asunto : Registro Responsable de Cuentas Bancarias creadas por el MEF

Fecha : Chachapoyas, 17 de enero del 2023.

Por medio de la presente me dirijo a usted para saludarle cordialmente y al mismo tiempo hacer de conocimiento lo siguiente:

1. Que, debido a la asignación de la cuenta corriente creada por el MEF, para el manejo de las Transferencias Financieras en el Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF, es necesario registrar a un nuevo responsable para el manejo de dicho fondo debido a que uno de los titulares y suplentes se encuentran de licencia; por lo que en coordinaciones internas dentro de la Oficina de Administración y Finanzas se ha procedido a registrar al siguiente personal:

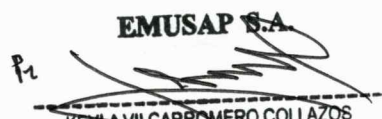
✓ **Suplente**

Lic. Enma Neylit Alberca Salazar– Jefe de Desarrollo y Presupuesto (E)

2. A su vez, se debe inhabilitar al Ing. Juan de Dios Cruz Inga – Jefe Dpto. Planificación, Presupuesto e Informática
3. De acuerdo al procedimiento para el registro de responsables del manejo de cuentas bancarias es necesario, que su persona emita la Resolución correspondiente para la aprobación de los trámites ante el MEF - Dirección General de Tesoro Público, se adjunta anexo de responsables el cual debe ir incluido con la Resolución emitida.

Es lo que informo a Usted para su Conocimiento y Fines.

Atentamente,

EMUSAP S.A.

KEYLA VILCARROMERO COLLAZOS
ESPECIALISTA DE TESORERÍA Y FINANZAS

23140.001

17/01/2023

C.C.:
Archivo

PROVEÍDO - Gerencia General -	
Fecha: 17 ENE. 2023	
Departamento - Área - Personal - Señor (a) (srta)	
1	<i>Despacho Jurídico</i>
2	<i>Formular Resolución, inhabilitando al Ing. Juan Cruz y rehabilitando al registro de la Lic. Enma Alberca como Suplente</i>
3	<i>para el manejo de Fondos SIAF</i>
<i>Coordinar con Tesorería.</i>	
ING. CARLOS ALBERTO MESTANZA IBERICO GERENTE GENERAL	

ANEXO
RESPONSABLE DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS

GRUPO : 005 EMPRESAS MUNICIPALES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

ENTIDAD : 000 EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AMAZONAS S.R.L. [500160]

Identificación	Tipo Doc	Nro Documento	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Tipo Responsable	Cargo		Estado de Envio
							Tipo	Denominación	
01	44068200	ALBERCA	SALAZAR	ENMA NEYLI	SUPLENTE	DIRECTOR DE PRESUPUESTO (P)	JEFE DE DESARROLLO Y VERIFICADO		
01	70864363	VILLAFRUMERO	COLLAZOS	KEYLA	TITULAR	TESORERO	ASISTENTE DE TESORERIA	APROBADO	
01	33432641	ARTECHO	DIAZ	CARLOS FRANCISCO	TITULAR	DIRECTOR OCA	JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	APROBADO	
01	33429829	RTI	ORIGNEZ	BLANCA	SUPLENTE	OTROS CARGOS	JEFE DE COMERCIALIZACION	APROBADO	

Nota 1: No procede acreditar como responsables a personal del área de Logística o similares, de Control Interno, que efectúe labores de registro contable o al cajero.

Nota 2: El presente anexo muestra el registro de responsables tanto en estado de verificación ("V") como los aprobados ("A") y debe ser visado y sellado por el funcionario que suscribe la resolución que lo aprueba